



Guanajuato, Gto. 27 de marzo del 2025

Oficio circular No. DRF/245/2025

Titulares y Coordinadores Administrativos de las Dependencias, Entidades y Unidades de la Universidad de Guanajuato
Presente

Con el propósito principal de optimizar los recursos disponibles en el área de Tesorería de nuestra Universidad y ofrecer un servicio de mayor calidad, nos permitimos reiterar respetuosamente nuestra solicitud de apoyo y comprensión para el ingreso oportuno de los trámites de pago.

En situaciones extraordinarias en las que sea indispensable la realización de trámites urgentes, solicitamos de su apoyo para que, con una antelación mínima de 24 horas, se remita escrito dirigido al director de Recursos Financieros, a los correos electrónicos rochamontalvo@ugto.mx, veromtz@ugto.mx y r.ixta@ugto.mx, a través del cual se formalice la solicitud y se refiera la debida justificación de la urgencia, así como la fecha en la que se ocupa que se realice el pago. El trámite que se ingrese con carácter de urgente debe estar correctamente requisitado para que proceda su solicitud.

Para el caso de operaciones en moneda extranjera, favor de considerar que el plazo mínimo de antelación para la recepción de los trámites será de 48 horas, debiendo comprometerse, en su caso, a completar la reserva presupuestal a más tardar dos días después de que fue realizada la operación.

Con relación a los trámites que se reciban cercanos a los cierres trimestrales y de ejercicio, estos deberán tramitarse con 5 días hábiles de anticipación. No se realizarán tramites de pago en moneda extranjera en los últimos 2 días hábiles de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Aprovecho la ocasión para expresarle un cordial saludo, quedando a su entera disposición para cualquier duda o aclaración adicional que pudiera requerir.

ATENTAMENTE
"LA VERDAD OS HARA LIBRES"
Director de Recursos Financieros.

Pedro Rocha Montalvo

C.c.p.- Dra. Graciela Ma. de la Luz Ruiz Aguilar.- Secretaria de Gestión y Desarrollo.

DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS